

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 26 JUL. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO

Que el día 17 de Julio del corriente año, se llevó a cabo la "7ª Fiesta Provincial de la Nieve" en instalaciones del Polideportivo Ezequiel Rivero de la localidad de Tolhuin, en la que se realizara la elección de la Reina Provincial de la Nieve, en la que el suscripto ha sido designado jurado.

Que por ello el suscripto le ha encomendado al Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR agente categoría 24 P.A y T., que se traslade a la localidad de Tolhuin, para asistirlo en tal evento, por los que corresponde reconocer y autorizar la comisión realizada por el Director de Ceremonial y Protocolo

Que corresponde reconocer los gastos que ocasionaron el traslado del mencionado agente y liquidar UN (1) día de viático.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.-AUTORIZAR la comisión realizada por el Director de Ceremonial y Protocolo agente categoría 24 P.A. y T. Dn. Romualdo ZALAZAR a la localidad de Tolhuin, el día 17 de Julio del corriente año, con motivo de la "7ª Fiesta Provincial de la Nieve", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- RECONOCER los gastos que ocasionaron el traslado a dicha localidad y liquidar UN DÍA (1) de viático al agente mencionado en el artículo precedente, según la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº

259 / 04

